

# Calidad educativa como bien común

## Educational Quality as a Common Good

Manuel Alejandro Gutiérrez-González\*

*Facultad de Humanidades, Universidad Anáhuac Querétaro.*

*Centro para el Desarrollo Sostenible y el Bien Común (CEDS), Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), México.*

ORCID: 0000-0002-0799-5421

José Luis Ávila-Valdez\*\*

*Departamento de Matemáticas, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), México*

ORCID: 0000-0002-0795-8444

Jana Aylim Mejía-Toiber\*\*\*

*Centro para el Desarrollo Sostenible y el Bien Común (CEDS), Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), México.*

ORCID: 0000-0001-6920-814X

DOI: 10.20318/cian.2025.10035

Recibido: 28/05/2025  
Aceptado: 20/11/2025

*Resumen:* La UNESCO propone considerar a las instituciones de educación desde la perspectiva del bien común. El objetivo de este trabajo es analizar la calidad educativa en una institución de educación superior con base en el enfoque de bien común, para ello se analizaron las cualidades derivadas de la memoria colectiva, la relación educativa integral

*Abstract:* UNESCO proposes to consider educational institutions from the perspective of the common good. To this end, the qualities derived from the collective memory, the integral educational relationship and the research relationship in a higher education institution were analyzed and, with this, the educational and research quality was addres-

---

\*alejandro.gutierrez@uteq.edu.mx / manuel.gutierrezgon@anahuac.mx

\*\*joseluis.avila@upaep.mx

\*\*\*jana.mejia@uteq.edu.mx

y la relación de investigación. En este estudio transversal se empleó un método probabilístico para obtener una muestra de 1025 miembros de la Universidad Tecnológica de Querétaro. Para este modelo se operacionalizó el concepto de bien común a través de una escala conformada por 76 ítems donde se miden las siguientes dimensiones: agencia, estabilidad, gobernanza, justicia y humanidad. La comunidad educativa delineó la manera en que ocurren los bienes comunes, describiendo así su dinámica, indicando que no existe alguna dimensión que sistemáticamente muestre una percepción colectiva baja, pero se señalan las particularidades que con las acciones o toma de decisiones podrían mejorarse.

*Palabras clave:* calidad educativa, bien común, instituciones de educación superior, calidad académica, calidad de investigación.

In this cross-sectional study, a probabilistic method was used to obtain a sample of 1025 members of the Technological University of Querétaro (UTEQ). For this model, the concept of the common good was operationalized through a scale consisting of 76 items that measure the following dimensions: agency, stability, governance, justice and humanity. The educational community delineated the way in which common goods occur, thus describing its dynamics, indicating that there is no dimension that systematically shows a low collective perception. Particularities are pointed out that could be improved through actions or decision-making.

*Key words:* Educational quality, Common good, Higher education institutions, Academic quality, Research quality.

## *Introducción*

La corona española impulsó la educación universitaria en el continente americano en el siglo XVI y se enmarcaba en una tradición social, política, filosófica y teológica que concebía el bien común como eje principal de la erección de estas instituciones; no obstante, con el cambio de la casa de los Habsburgo a los Borbones, se modificó esta visión en la cual debía existir una relación entre la universidad y el mercado (Ochoa-Arias y Lara-Coronado, 2024). La crítica actual y que ha tenido un impulso por la UNESCO (2015, 2018) es que no se puede pensar la universidad en este último sentido, sino concebir a la educación y el conocimiento como bienes comunes que promueven el desarrollo de un país, el cambio social y la humanización de las personas.

La ONU (2015) en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha impulsado que para el 2030 se pueda alcanzar una educación de calidad. El ODS 4, que tiene esta finalidad, se enfoca principalmente en la educación básica, pues no en todos los países se ofrece educación gratuita, equitativa y de calidad para todos los niños. Sin embargo, la meta 4.3 busca que las personas puedan tener una formación técnica y profesional que sea de calidad, la cual incluye la educación universitaria.

Montaudon-Tomas (2010) observa que el concepto de calidad tiene una interpretación diferente dependiendo del contexto histórico y cultural en el que nos encontramos, pues no será lo mismo pensar el concepto de calidad en el ámbito ingenieril que en el universitario. Es por ello que, en

algunas ocasiones, puede resultar complejo comprender y medir la calidad, por ejemplo, en la actualidad existen diversas propuestas con indicadores para abordar la calidad educativa: 1) los que consideran que la calidad educativa se da en los insumos educativos, los resultados y al proceso educativo (Fomba *et al.*, 2023); 2) otros consideran la calidad educativa en cuanto a la infraestructura y equipamiento escolar, la evaluación del desempeño y la formación docente inicial y continua (Acuña Gamboa y Pons Bonals, 2016); además, 3) los relacionados a la administración de la institución, los profesores, el diseño del *curriculum*, las condiciones de la institución, el manejo administrativo, las actividades extracurriculares, los recursos educativos y la infraestructura, los resultados de aprendizaje, la participación social, las percepciones de los estudiantes, el contexto sociocultural, la inclusión, el manejo de recursos de financiación (Velásquez-Rodríguez *et al.*, 2022); por último, 4) otros consideran que, para mejorar la calidad educativa, se deben de prevenir los abusos en la relación estudiantes-profesores, mejorar el acceso a la educación, prevenir las prácticas no éticas, como el nepotismo, el favoritismo, mejorar la competencia de los maestros, su experiencia y nivel académico (Goldhaber y Brewer, 2000).

En los últimos años se han desarrollado modelos para explorar el bien común en instituciones de educación superior, por ejemplo, Flores-Agüero *et al.* (2023) proponen cuatro dimensiones y algunas características del modelo de bien común en universidades, como son: 1) la personal incluye valores y principios, motivación, experiencia previa, nivel de estudios; 2) el compromiso docente tiene las características de investigación, aprendizaje y servicio para el bien común; 3) el profesional encuadra la formación disciplinar, la socialización y el rango; y, 4) las institucionales engloban la misión y el liderazgo, las políticas institucionales, el involucramiento con la sociedad, el prestigio institucional (Flores-Agüero *et al.*, 2023, p. 8).

En este trabajo, se propone abordar la calidad del proceso educativo a través de una perspectiva de bien común desarrollado por Nebel (2018). La propuesta del enfoque de bien común se enmarca en el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional, es por ello que, esta investigación trata de desentrañar lo que sucede con los procesos universitarios y no quedarse con los insumos y resultados genéricos para comprender la calidad universitaria. Para ello, este trabajo se divide, en primera instancia, presentando el enfoque de bien común y su aplicación en las instituciones de educación superior; en un segundo momento, la aplicación y resultados en la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), México, de la métrica de bien común en universidades; y, por último, la discusión y conclusiones.

*El enfoque de bien común en instituciones de educación superior*

Desde 1990 el concepto de bien común ha empezado a tener un nuevo surgimiento, especialmente con el trabajo realizado por Ostrom (2000), pues gracias a ella se ha profundizado la comprensión y el manejo de los recursos en común. No obstante, el concepto de bien común tiene una fuerte preponderancia en el ámbito de la filosofía política y, normalmente, es concebido desde un aspecto metafísico, es por esta razón que Nebel (2018) propone que el bien común es un principio normativo social-político, lo cual implica que no sólo sea conceptualizado, sino que se operacionalice.

La propuesta del enfoque de bien común plantea que existe un sujeto y un objeto de interacción: el sujeto de la interacción es una comunidad específica y el objeto de interacción es un bien específico creado por esa comunidad (Nebel, 2018). Este bien creado por el sujeto de interacción puede ser considerado como un bien común de base pues genera una meta, un beneficio que es compartido por todos los miembros y genera un orden en la comunidad, es decir, una cooperación institucionalizada que es necesaria para alcanzar ese bien (Nebel, 2018). Así, de esta manera, el bien común puede ser entendido como bienes sociales colectivos que contribuyen al bienestar de todos los individuos y que elimina el dualismo entre lo público y lo privado (Tian *et al.*, 2025). Aunado a lo anterior, Harden-Wolfson y Quinteiro (2022) enlistan algunas características del bien común, como que está disponible para cualquier persona sin ningún costo, promueve el beneficio para todos los miembros de una comunidad y los recursos son compartidos porque les pertenece a todos.

Entendido de esta manera el enfoque, podemos decir que la comunidad no sólo genera un bien común, sino que existen diversos bienes comunes, por ejemplo, Nebel y Arbesú-Verdusco (2020) proponen que los bienes comunes de base que se generan en un municipio son el estado de derecho, la solidaridad, la educación, el trabajo y la cultura. Si el sujeto de la interacción genera diferentes bienes comunes, esto en algunas ocasiones, pueden entrar en conflicto, pues ¿qué bien común es el más importante o por cuál se debe trabajar más? Tallabs (2023) observa que uno de los límites de los bienes comunes es que pueden ser rivales, pero no excluyentes; por esta razón, Nebel (2018) propone que debe existir un nexo entre los bienes comunes de base para que exista un equilibrio entre ellos. El nexo del bien común es la descripción de la coherencia y funcionalidad que existe entre los bienes comunes en una comunidad o sociedad específica y, como se ha afirmado anteriormente, dado que puede existir la rivalidad entre los bienes comunes,

el nexo no es algo ya dado ni estable, sino que es el resultado de la historia compartida por los miembros de la comunidad y los esfuerzos que debe realizar constantemente cada generación por apropiarse y reinventar los bienes comunes generados (Nebel y Medina-Delgadillo, 2022).

Ahora bien, dado que la comunidad universitaria es diferente a la comunidad municipal, los bienes comunes que se generan en las instituciones de educación superior son diferentes, por ello, Nebel y Gutiérrez-González (2025) proponen los siguientes tres bienes comunes de base: memoria colectiva, relación educativa integral y relación de investigación. El primer bien común hace referencia a que es una comunidad reunida, pero es una comunidad que sabe con el simple y exclusivo propósito de estudiar y enseñar. El segundo bien común se define como la interacción académica dentro de la comunidad universitaria la cual está estructurada por reglas formales e informales que definen su carácter académico (*ethos universitario*) basado en la racionalidad, la integridad, la humildad y el respeto; además, promueve cuatro aprendizajes: aprender a ser, a saber, a hacer y a convivir, es decir, la transmisión del saber (Nebel y Gutiérrez-González, 2025). El tercer bien común se entiende como los procesos de reflexión y diálogo académico para generar nuevos conocimientos; esta capacidad dialógica se debe a que la investigación no es una tarea solitaria, sino colaborativa, la cual implica el diálogo constante con los demás investigadores que se encuentran en diferentes disciplinas; para lograr esto, las universidades deben crear condiciones para la investigación, así como el marco institucional que garantice la eficiencia, la equidad, la estabilidad, la libertad y la autonomía en la labor investigativa (Harden-Wolfson y Quinteiro, 2024; Nebel y Gutiérrez-González, 2025; Tian *et al.* 2025).

Para lograr el nexo entre los bienes comunes de base en las universidades, Nebel y Gutiérrez-González (2025) proponen los siguientes cinco detonadores normativos: la agencia es la capacidad de la comunidad para organizarse y actuar; la estabilidad hace referencia a la capacidad institucional para dar continuidad, sostenibilidad, capacidad de adaptación y racionalidad a los programas de estudio; por su parte, la gobernanza la definen como la coordinación adecuada y eficiente de los diferentes bienes comunes, a la autoridad para tomar decisiones y a la mediación y resolución de conflictos; la dimensión de justicia se refiere a la equidad de los procesos administrativos y académicos; por último, la dimensión de humanidad es la resultante sistémica del funcionamiento real apreciada por hábitos colectivos de veracidad, disciplina de trabajo, solidaridad y justicia.

Castañeda-Figueiras *et al.* (2016) observan que la agencia académica está compuesta por la razón y las intenciones para lograr objetivos indivi-

duales y sociales; asimismo, la agencia está compuesta por características como cognitivas, autorregulatorias, creencias atribucionales, motivacionales y epistemológicas. Maytorena-Noriega (2020) afirma que el concepto de agencia humana es la actividad que opera en un contexto social y define la agencia en estudiantes universitarios como «conjunto de habilidades personales, académicas y de interacción social que el estudiante posee y emplea para el logro de sus metas académicas orientadas a la mejora de sus logros escolares» (pp. 43-44).

La agencia tiene un papel preponderante en la estabilidad, específicamente en el trabajo curricular, los cuales tienen influencia en los hábitos académicos (Annala *et al.*, 2020). La estabilidad se puede encontrar en la estructura académica que incluye dimensiones horizontales, como el encuentro de las diferentes disciplinas, verticales, como los departamentos y escuelas, y longitudinales, como el comportamiento a largo plazo (Barringer & Pryor, 2022).

Collet-Sabé y Castillo-Adrián (2023) presentan un modelo de gobernanza de los bienes comunes o dimensiones del bien común en las universidades: «la formativa; la productivo-económica; la de co-construcción de conocimiento; la de investigación y transferencia de conocimiento; y una final de elementos transversales» (p. 2). Para el caso de la co-construcción del conocimiento, Collet-Sabé y Castillo-Adrián (2023) proponen la creación de una red donde el punto clave es el régimen ético, donde se refuerzan y amplían proyectos para atender el fracaso escolar. En el ámbito de la investigación y transferencia de conocimiento, proponen que una función de la universidad es la culturación científica, pues existe una inflación en *fake news*; además, la gobernanza universitaria en este ámbito indica que no se debe imponer la agenda de investigación únicamente por los gobiernos estatales, sino que debe ser algo en común con otras universidades y las entidades locales.

La dimensión de la justicia en el ámbito universitario se puede abordar desde las categorías de igualdad, equidad e inclusión; sin embargo, como mencionan García-Alarcón y D'Angelo (2020) el concepto de justicia educativa es distinta a las anteriores, pues aquéllas atienden a cuestiones sociales como el nivel socioeconómico y el acceso a mujeres e indígenas, en cambio, la justicia educativa busca la igualdad de oportunidades desde el acceso hasta el aseguramiento mínimo de resultados académicos; además de las características antes mencionadas, Silva-Laya (2019) menciona que este concepto atiende a la compensación de desventajas, tanto en el acceso como los rezagos académicos para garantizar la permanencia y la obtención de resultados académicos, para ello se busca sensibilizar a los docentes, así como enriquecer las prácticas docentes.

Por último, la dimensión de la humanidad es el resultado de los otros detonadores normativos, lo que se busca es generar una mejor humanidad en las universidades; para ello Gutiérrez-González *et al.* (2024) proponen el desarrollo de virtudes intelectuales las cuales tienen incidencia en la vida universitaria, personal y social-política. Estas virtudes intelectuales se van generando a partir de los dos bienes comunes de base y se pueden encontrar en seis grupos de virtudes intelectuales: la curiosidad, la atención, la consulta y evaluación, la integridad intelectual, la flexibilidad mental y el deseo de persistir y defender la verdad (Gutiérrez-González, 2025).

De esta manera y siguiendo a Nebel y Gutiérrez-González (2025), se define la calidad educativa como el resultado de funcionamiento real del nexo de bienes comunes que se dan en las instituciones de educación superior cuya calidad se expresa a través de los detonadores normativos antes expuestos. Si la calidad educativa en las instituciones universitarias depende del funcionamiento de los bienes comunes de base, entonces podemos medirla a través de los detonadores normativos; en efecto, Paradeise y Thoenig (2015) consideran que los verdaderos determinantes de la calidad académica se puede conocer por medio de la percepción informada de estudiantes, docentes y administrativos, pues son un indicador directo del funcionamiento real de los procesos sociales colectivos internos de las universidades.

### *Método*

El presente estudio es de carácter cuantitativo, no experimental y descriptivo, en donde se emplea un instrumento previamente diseñado y validado en investigaciones anteriores.

### *Participantes*

Todos los participantes pertenecían a la comunidad UTEQ, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. Para calcular el tamaño de la muestra, se utilizó un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 2.8% para estimar una proporción, obteniéndose una muestra de 1025 participantes. Se empleó un muestreo probabilístico estratificado, considerando la división académica y el sexo en el caso de los estudiantes, y solamente el sexo en el caso de los docentes y administrativos. Como criterio de inclusión, se estableció ser parte de la comunidad UTEQ, mientras que el criterio de exclu-

sión fue el no haber respondido el consentimiento informado. Además, como criterio de eliminación, se consideraron los casos en los que los participantes contestaron la escala en menos de 12 minutos, dieron la misma respuesta en todos los ítems, omitieron respuestas o presentaron respuestas atípicas. Esto permitió descartar las respuestas aleatorias (Huang *et al.*, 2012).

### *Instrumento*

El instrumento de recolección de datos estaba conformado por dos secciones. La primera sección abordaba aspectos sociodemográficos del participante, incluyendo sexo (mujer, hombre), rol (estudiante, docente, administrativo), división académica en la que estudiaban o trabajaban (económico administrativo (DEA), industrial (DIN), idiomas (DI), tecnología ambiental (DTA), tecnologías de automatización e información (DTAI), otra) y tiempo de permanencia en la universidad en años (máximo 2, entre 2 y 4, más de 4). La segunda sección correspondía a la escala de bien común en Instituciones de Educación Superior (IES) desarrollada por Ávila-Valdez y Gutiérrez-González (2025), que incluía 76 ítems redactados en sentido positivo (excepto el ítem 73, que previamente fue invertido para el análisis de los datos). Estos ítems se distribuían en cinco dimensiones teóricas, propuestas por Nebel (2018): Agencia (12 ítems), Estabilidad (16 ítems), Gobernanza (16 ítems), Justicia (16 ítems), Humanidad (16 ítems) que reflejan las dinámicas del bien común.

La métrica del bien común utilizada (Tabla 1) consistió en una escala de tipo Likert de 5 puntos, donde 1 corresponde a “totalmente en desacuerdo”, 2 a “en desacuerdo”, 3 a “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 4 a “de acuerdo”, y 5 a “totalmente de acuerdo”. Las puntuaciones más altas reflejan mejores dinámicas en torno al bien común en la Universidad.

*Tabla 1. Escala de bien común en IES.*

Código	Tópico	Ítem
A01	Empatía	Los miembros de la comunidad universitaria no son indiferentes a las dificultades de los compañeros.
A02	Organización	En mi universidad, se valora organizarse para dar solución a un problema común.
A03	Participación	Las autoridades universitarias permiten a la comunidad universitaria una amplia participación en la vida institucional

Código	Tópico	Ítem
A04	Legitimidad de agrupaciones	Las autoridades universitarias reconocen la legitimidad de los grupos estudiantiles y cuerpos académicos.
A05	Iniciativa para resolver	Las autoridades favorecen las iniciativas de la comunidad universitaria para resolver problemas comunes.
A06	Consensos	En la comunidad universitaria logramos generar consensos para atender un problema común.
A07	Diálogo	Generalmente las autoridades universitarias abren un espacio de diálogo para dar soluciones a un problema común.
A08	Efectividad organizacional	La comunidad universitaria se organiza de manera efectiva para dar solución a un problema común.
A09	Aplicación de soluciones	Se aplican las soluciones que la comunidad universitaria ha ideado a problemas comunes.
A10	Implementación de soluciones	Los proyectos comunes que propone mi universidad son puestos en práctica.
A11	Adversidad y conservación	A pesar de los factores externos sociales, políticos y económicos, mi universidad mantiene sus procesos y políticas.
A12	Conservación de procesos	Los procesos y políticas de mi universidad son de largo plazo (entre 4 y 10 años) para dar cumplimiento a su misión y sus objetivos.
E13	Continuidad	En las carreras de mi universidad existe continuidad de estudios.
E14	Seguimiento	En mi universidad, la administración da seguimiento efectivo a los diversos procesos que le corresponden.
E15	Equilibrio personal	El ritmo de trabajo que impone mi universidad permite tener un equilibrio entre estudio y vida personal.
E16	Agilidad de procesos	En mi universidad los procesos administrativos son ágiles y al servicio de la academia.
E17	Flexibilidad en los programas	Los programas de estudio tienen flexibilidad para plasmar la evolución del conocimiento.
E18	Simplicidad de trámites	En mi universidad la administración adapta los trámites para que estos sean más simples y eficientes.
E19	Relevancia de los programas	Los programas de estudio tienen relevancia con la realidad.
E20	Claridad de procesos	En mi universidad los procesos administrativos son claros y razonables.

Código	Tópico	Ítem
E21	Calidad en las relaciones	En mi universidad, la calidad de la relación educativa es continua a través de los años de trabajo.
E22	Investigación y calidad	La calidad de las investigaciones que promueve mi universidad se mantiene a través de los años.
E23	Necesidades profesionales	La relación educativa que brinda mi universidad corresponde a las necesidades socio-profesionales.
E24	Actualidad e investigación	La investigación que fomenta mi universidad es congruente con las necesidades actuales de nuestra sociedad.
E25	Valoración de Ideas	En la relación educativa son valoradas las ideas originales.
E26	Creatividad e investigación	Mi universidad fomenta y reconoce la creatividad en la investigación.
E27	Resiliencia y conflictos	Después de un conflicto la relación educativa es capaz de recuperarse.
E28	Resolución de conflictos	En mi universidad, son oportunamente resueltos los conflictos o problemas que se presentan en el desarrollo del conocimiento.
G29	Misión y valores	La organización y el funcionamiento de mi universidad concretan efectivamente su misión y sus valores.
G30	Definición y metas	En mi universidad existen mecanismos que permiten participar en la definición de metas y prioridades institucionales.
G31	Involucramiento comunitario	Es práctica regular por parte de las autoridades involucrar a la comunidad universitaria en la definición de metas y prioridades institucionales.
G32	Atención de necesidades	Las autoridades toman en consideración las necesidades de la comunidad universitaria.
G33	Actividades y metas	Mis actividades universitarias cotidianas contribuyen al logro de las metas y prioridades institucionales.
G34	Gestión de recursos	En mi universidad, las autoridades coordinan eficientemente los recursos y el personal para el logro de metas.
G35	Conocimiento del reglamento	La mayoría de la comunidad universitaria conoce los reglamentos académicos.
G36	Aplicación del reglamento	En mi universidad, se aplican los reglamentos sin favoritismos.
G37	Sanción del plagio	En mi universidad, las autoridades sancionan el plagio académico.

Código	Tópico	Ítem
G38	Lógica académica	Las autoridades de mi universidad dan prioridad a una lógica académica por encima de los intereses personales o de grupo.
G39	Relaciones justas	Las autoridades de mi universidad promueven que la relación educativa sea justa.
G40	Relación estable	Las autoridades de mi universidad promueven una relación educativa estable.
G41	Libertad	Las autoridades de mi universidad promueven una relación educativa caracterizada por la libertad.
G42	Diálogo	Las autoridades de mi universidad fomentan el diálogo académico para delinear la investigación.
G43	Investigación y recursos	En mi universidad las autoridades ponen a disposición los recursos requeridos para hacer investigación.
G44	Investigación y honestidad	En mi universidad las autoridades respetan los resultados de la investigación.
J45	Competencia del profesorado	Los cursos de mi carrera son impartidos por profesores competentes.
J46	Asistencia del profesorado	En mi universidad, los profesores acuden a dar clase.
J47	Planes de estudio	Los cursos de mi carrera proporcionan los conocimientos y las habilidades previstos en los planes de estudio.
J48	Evaluaciones justas	En mi universidad, las evaluaciones académicas plasman de manera justa los aprendizajes y las habilidades adquiridos.
J49	Procesos administrativos	En mi universidad, los procesos administrativos están al servicio de la actividad académica
J50	Condiciones dignas	Mi universidad provee condiciones dignas de trabajo para todos.
J51	Resolución imparcial de Problemas	En mi universidad, los conflictos son resueltos de manera justa e imparcial
J52	Resolución de conflictos	En mi universidad, los conflictos son resueltos de manera eficiente.
J53	Respeto recíproco	En mi universidad, la relación educativa está basada sobre el respeto recíproco.
J54	Espacios de aprendizaje	En mi universidad, la relación educativa ofrece a cada quien un espacio de aprendizaje adecuado.
J55	Abusos de poder en la relación educativa (RE)	En mi universidad, la relación educativa no se presta a abusos de poder.

Código	Tópico	Ítem
J56	Bajo desempeño	En mi universidad, la relación educativa implementa estrategias para integrar a las personas con bajo desempeño académico con el fin de apoyarlos.
J57	Investigación y respeto	El ambiente para hacer investigación que fomenta mi universidad está basado en el respeto mutuo.
J58	Tiempos y espacio e investigación	Mi universidad ofrece tiempos y espacios de investigación adecuados para cada uno.
J59	Abuso de poder en la relación de investigación (RI)	En mi universidad, los procesos de investigación no se prestan a abuso de poder.
J60	Jóvenes investigadores	En mi universidad, se consideran y apoyan a los investigadores jóvenes.
H61	Discusiones argumentadas	Cuando se interviene en una discusión académica se esperan argumentos fundamentados y lógicos.
H62	Libertad de expresión	En las discusiones académicas es posible expresar una postura opuesta.
H63	Sanciones e información	Mi universidad sanciona el mal uso de la información
H64	Ausencia de fraude académico	El fraude en los exámenes no es una práctica frecuente en la comunidad académica.
H65	Sanción por incumplimiento	En la comunidad universitaria se sanciona a quien incumple con su trabajo.
H66	Exigencia y autodisciplina	La comunidad universitaria exige una autodisciplina de trabajo a sus integrantes.
H67	Sanciones por códigos	En mi universidad, quien no respeta los códigos académicos básicos es sancionado.
H68	Dedication y profesionalismo	La comunidad universitaria espera que cada quien se dedique con profesionalismo a sus estudios.
H69	Solidaridad en desgracias	En el caso de una desgracia (pandemia/terremoto/inundaciones, etc.), se espera que cada uno sea solidario.
H70	Ayuda a desventajados	En mi universidad, se espera que se ayude a los miembros de la comunidad universitaria con mayor desventaja.
H71	Colaboración	La comunidad universitaria espera que cada uno colabore con los demás en la consecución de su trabajo.
H72	Ayuda a los que sufren	En la comunidad universitaria quienes sufren encuentran habitualmente ayuda por parte de los demás.

Código	Tópico	Ítem
H73	Humillación	En el ambiente universitario he sido humillado/ humillada frecuentemente.
H74	Valoración por méritos	La comunidad universitaria espera que cada uno sea valorado por sus méritos propios.
H75	Valoración y justicia	La comunidad universitaria espera que el trabajo de mis compañeros se valore de manera justa.
H76	Nepotismo	En la comunidad universitaria, el éxito académico no depende de amistades o intereses de grupo.

Nota: A=Agencia. E=Estabilidad. G=Gobernanza, J=Justicia. H=Humanidad. RE=Relación educativa. RI=Relación de investigación.

Ávila-Valdez y Gutiérrez-González (2025) validaron la escala de bien común utilizada en esta investigación mediante un análisis factorial confirmatorio. Además, con los resultados obtenidos, evaluaron la confiabilidad del instrumento, así como su validez convergente y la validez discriminante.

### *Procedimiento*

Los participantes recibieron una invitación a su correo electrónico institucional entre marzo y agosto de 2021, que incluía el enlace al instrumento de medición. Este contenía preguntas relacionadas con la métrica del estudio y aspectos sociodemográficos. El tiempo promedio para completar el instrumento fue de 21 minutos. Además, los participantes recibieron el consentimiento informado, el cual detallaba el objetivo de la investigación, el manejo confidencial de los datos y la invitación a participar de manera libre y voluntaria. En el desarrollo de esta investigación se respetaron los códigos éticos establecidos en la Declaración de Helsinki (The World Medical Association (WMA), 2013), las normativas de la Secretaría de Salud y las directrices de la UTEQ.

### *Análisis de Datos*

Con el fin de comprobar que el conjunto de indicadores efectivamente mide cada una de las dimensiones en las que se divide la escala de bien común, se realizó un análisis factorial confirmatorio (AFC). Para determinar la adecuación del modelo de medida implícito, se emplearon cuatro indicadores de bondad de ajuste: la raíz del error cuadrático medio de aproximación (RM-

SEA), la raíz estandarizada del residuo cuadrático medio (RMSR), el índice de ajuste comparativo (CFI) y el índice de Tucker-Lewis (TLI). A partir de los resultados del AFC se calculó el coeficiente Omega ( $\omega$ ) de cada una de las dimensiones de la escala para medir la fiabilidad de las mismas.

A partir de los datos recolectados mediante la aplicación de la escala de bien común en IES, para cada participante se calculó el promedio de los ítems de cada dimensión y el promedio de todos los ítems de la escala. Esto resultó en la creación de seis nuevas variables, una para cada dimensión y una para el total. De acuerdo a la prueba de Kolgomorov-Smirnov, ninguna de estas variables sigue una distribución normal, por lo que para su análisis se utilizaron métodos estadísticos no paramétricos.

Se determinó el porcentaje de cambio del promedio de cada ítem, respecto a la media global de cada dimensión de la escala. Dado que en todos los ítems la mediana fue de cuatro, se utilizó el promedio en lugar de la mediana para analizar estas variaciones.

Posteriormente, se empleó la prueba de la mediana (Chi-cuadrada) para muestras independientes con el fin de identificar diferencias entre los puntajes de cada dimensión (Siegel y Castellan, 1988) y para comparaciones entre pares, la significancia se ajustó mediante la corrección de Bonferroni.

En contraste de hipótesis la significancia se estableció en 0.05. Para el análisis de los datos se utilizó el software estadístico SPSS v26.

## *Resultados*

A partir del AFC se obtuvo un RMSEA de 0.043, un RMSR de 0.038, un CFI de 0.989 y un TLI de 0.982. Estos valores se encuentran dentro de los límites aceptables de bondad de ajuste del modelo de medida implícito (Savalei, 2020), lo cual confirma que los 76 ítems distribuidos en cinco dimensiones (ver Tabla 1) son adecuados para medir el bien común. El coeficiente  $\omega$  obtenido a partir del AFC fue superior a 0.70 en cada una de las dimensiones, lo que indica que la escala es confiable.

La distribución de la muestra ( $n = 1025$ ) es similar entre mujeres (52.1%) y hombres (47.9%). Respecto al rol que desempeñan los participantes, 89.1% es estudiante, 9.2% es docente y el 1.8% es administrativo. La distribución de la muestra según la división a la que pertenecen los participantes es la siguiente: 33.3% corresponde a DEA, 33.4% a DIN, 4.3% a DI, 18.1% a DTA, 10% a DTAI y 0.9% a otra. En relación a los años que llevan en la universidad, la mayoría de ellos (68.5%) tiene un máximo de dos años,

*Tabla 2. Puntuación global de bien común de los participantes, por características sociodemográficas.*

<b>Categoría</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>			
	<b>Frecuencia (%)</b>	<b>Frecuencia (%)</b>	<b>Media(±DE)</b>	<b>Mediana</b>	<b>Valor p</b>
<b>Sexo</b>					
Mujeres	2931 (44.2)	534 (52.1)	3.89 (0.48)	3.93	0.239
Hombres	3702 (55.8)	491 (47.9)	3.86 (0.49)	3.92	
<b>Rol</b>					
Estudiante	6054 (91.3)	913 (89.1)	3.88 (0.47)	3.93	0.524
Docente	400 (6.0)	94 (9.2)	3.77 (0.57)	3.83	
Administrativo	179 (2.7)	18 (1.8)	3.90 (0.61)	3.93	
<b>División</b>					
DEA	2053 (31.0)	341 (33.3)	3.86 (0.45)	3.92	0.009*
DIN	2798 (42.2)	342 (33.4)	3.87 (0.44)	3.91	
DI	140 (2.1)	44 (4.3)	4.03 (0.38)	4.07	
DTA	553 (8.3)	186 (18.1)	3.89 (0.49)	3.95	
DTAI	962 (14.5)	103 (10.0)	3.70 (0.53)	3.82	
Otra	127 (1.9)	9 (0.9)	3.32 (0.44)	3.16	
<b>Años en la Universidad</b>					
Máximo 2	4311 (65.0)	702 (68.5)	3.90 (0.47)	3.94	0.010*
Más de 2 y hasta 4	1791 (27.0)	220 (21.5)	3.84 (0.49)	3.89	
Más de 4	531 (8.0)	103 (10.0)	3.75 (0.57)	3.76	

Nota: n = 1025; N = 6633; DE = Desviación estándar; \* = valor p < 0.05

21.5% tiene más de 2 y hasta cuatro años y solo un 10% tiene más de 4 años (ver Tabla 2). Además, en la Tabla 2 se observa que la distribución de la muestra es muy parecida a la distribución de la población en cada una de las categorías de análisis, lo que respalda la representatividad de la muestra.

De acuerdo a la prueba de la mediana, no existe diferencia estadística significativa en la puntuación global del bien común por sexo y por rol de los participantes. Por el contrario, se encontró diferencia estadística significativa en la puntuación global de bien común por división y tiempo que llevan en la Universidad los participantes. En cuanto a la división, los participantes que pertenecen a DI presentan una mediana en la puntuación global del bien común ligeramente superior al resto de las divisiones; por el contrario, los participantes que pertenecen a la categoría de otra división, presentan

puntuaciones inferiores al resto. Con relación al tiempo que llevan los participantes en la universidad, los participantes con tiempos más cortos en la universidad (máximo 2 años) tuvieron puntuaciones más altas que los participantes con más de 2 y hasta 4 años y de más de 4 años, denotando mayor reactividad en la población con poco tiempo en la Universidad. Es posible que las personas con más tiempo reporten información más objetiva, ya que han participado por más tiempo en el entorno universitario (ver Tabla 2).

Considerando a todos los ítems que conforman la escala de bien común, la opción de respuesta más elegida fue “de acuerdo”, con ítems con porcentajes de respuesta que van desde 42.4%, hasta de 64.4%; se obtuvieron puntuaciones con medias de 3.35 a 4.28. En conjunto estos resultados posiblemente denotan la adaptación de los participantes al entorno y dinámica en la Universidad. En el caso de los estudiantes la adaptación puede prevenir la deserción y el ausentismo escolar (Álvarez *et al.*, 2016; Arguedas, 2010).

Con relación a la dimensión Agencia, en la Figura 1(A) se observa que los ítems con puntuaciones más bajas respecto a la media de esta dimensión fueron los relacionados con la empatía, aplicación de soluciones y conservaciones de procesos; mientras que los ítems con puntuaciones más altas respecto al promedio de la misma dimensión fueron los relacionados con adversidad y conservación, organización y legitimidad de agrupaciones.

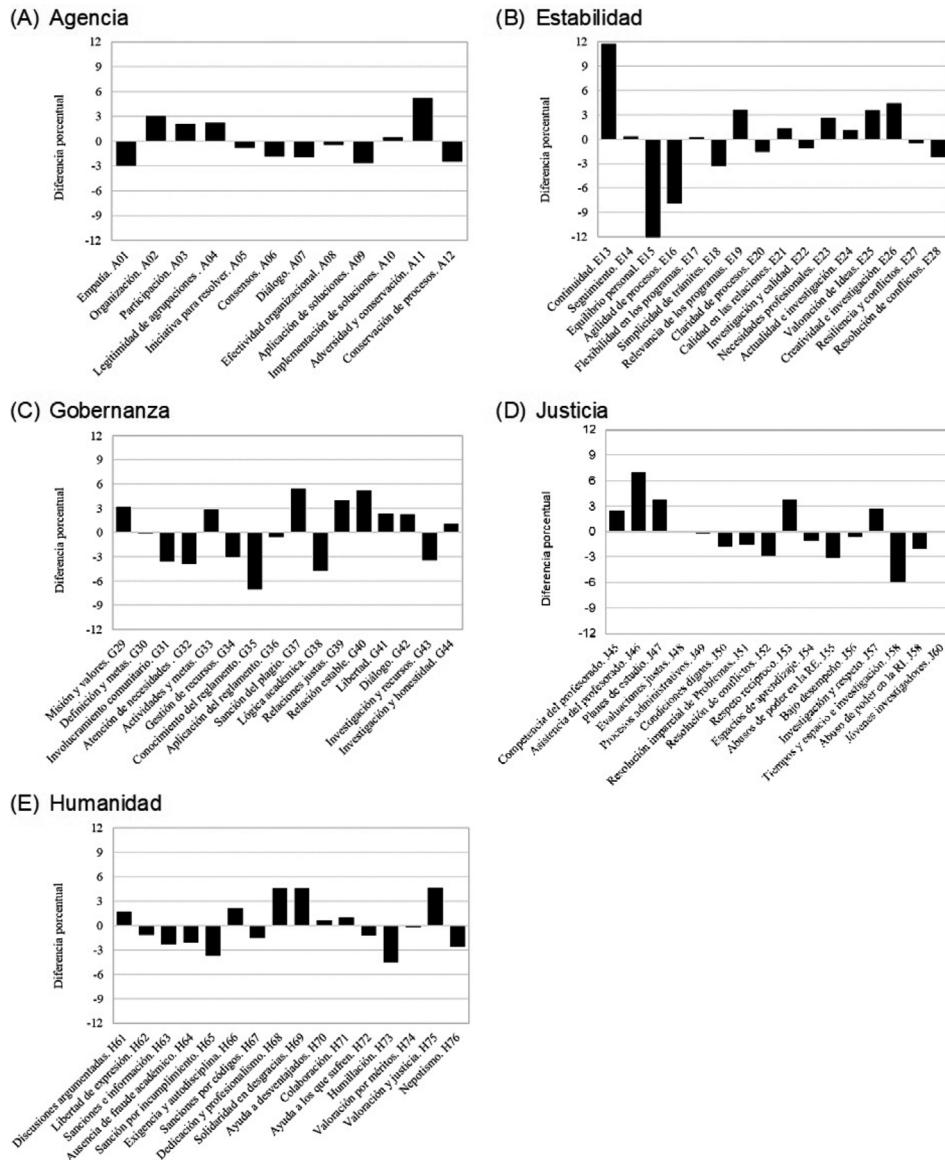
Respecto a la dimensión Estabilidad, en la Figura 1(B) destacan los ítems relacionados con equilibrio personal, agilidad de procesos y simplicidad de trámites con mayor cambio negativo respecto a la media de esta dimensión; por el contrario, los ítems relacionados con continuidad, creatividad e investigación y relevancia de los programas destacan como mayor cambio positivo respecto a la misma media.

Por su parte, en la dimensión Gobernanza (Figura 1(C)), los ítems con mayor cambio negativo con respecto a la media de esta dimensión son los correspondientes a conocimiento del reglamento, lógica académica y atención de necesidades; en cambio, los ítems con mayor cambio positivo son los relacionados con sanción del plagio, relación estable y relaciones justas.

Con relación a la dimensión de Justicia (Figura 1(D)) los ítems que cambiaron más negativamente con respecto a la media de la dimensión son los relacionados con tiempos y espacios de investigación, abusos de poder en la RE y resolución de conflictos; y los ítems de mayor cambio positivo en relación con la media son los relacionados con la asistencia del profesorado, planes de estudio y respeto recíproco.

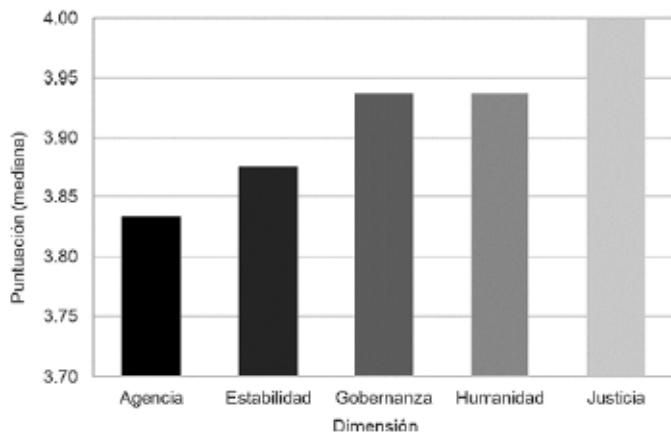
En la dimensión de Humanidad (Figura 1(E)), los ítems con el mayor cambio con relación a la media fueron los relacionados humillación, sanción

*Figura 1. Porcentajes de cambio en puntuación de bien común de cada ítem con relación a la media de la dimensión a la que pertenece.*



por incumplimiento y nepotismo. Los ítems de mayor cambio positivo en relación a la media de la misma dimensión fueron los relacionados con valoración y justicia, dedicación y profesionalismo y solidaridad en desgracias.

*Figura 2. Porcentajes de cambio en puntuación de bien común de cada ítem con relación a la media de la dimensión a la que pertenece.*



Finalmente, de acuerdo a la prueba de la mediana, la puntuación de al menos una dimensión es diferentes a la puntuación del resto de las dimensiones ( $\chi^2 = 68.69$ , valor  $p < 0.000$ ). Existe diferencia entre los pares Agencia-Humanidad ( $\chi^2 = 67.23$ , valor  $p < 0.000$ ), Agencia-Justicia ( $\chi^2 = 98.09$ , valor  $p < 0.000$ ), Estabilidad-Humanidad ( $\chi^2 = 10.21$ , valor  $p < 0.014$ ), Estabilidad-Justicia ( $\chi^2 = 29.59$ , valor  $p < 0.000$ ) y Gobernanza-Justicia ( $\chi^2 = 17.25$ , valor  $p < 0.000$ ). Los puntajes más bajos fueron los de la dimensión Agencia en contraste con las puntuaciones más altas de Justicia, ver Figura 2.

### *Discusión*

Derivado de la aplicación de la métrica de las dinámicas del bien común, la opción de respuesta más frecuente fue "De acuerdo" (55.08%), o "Totalmente de acuerdo" (20.49%), esto quiere decir que los estudiantes, profesores y administrativos están adaptados a los procesos educativos dentro de la UTEQ. También denota un grado de conformidad hacia el proceso (Asch, 1956), esto puede ocurrir si colectivamente se ha establecido una norma, un consenso positivo del entorno social y educativo al cual los participantes perciban una identidad colectiva generando al "Estar de acuerdo" sentido de pertenencia a la institución.

Los resultados sugieren que una proporción importante de personas perciben de forma positiva la calidad educativa en la comunidad UTEQ. La calidad educativa se ha asociado negativamente con la deserción escolar

(Vargas y Valadez, 2016) y positivamente con el aprendizaje y rendimiento académico de los alumnos (Fernández y Blanco, 2004; Gallegos Mardones y Campos Requena, 2019), destacando la importancia de factores externos al individuo en relación con su aprovechamiento escolar. La relación educativa también se encuentra asociado con las condiciones y los servicios institucionales, el ambiente estudiantil, la relación entre el estudiante y el profesor, entre otras, como determinantes institucionales del rendimiento académico (Garbanzo Vargas, 2012). De igual manera, las investigaciones de Locatelli (2019), Locatelli y Marginson (2023), Harden-Wolfson y Quinteiro (2024), Tian y Liu (2025) y Tian *et al.* (2025) observan que las instituciones de educación superior contribuyen a los bienes comunes globales, los cuales son la creación de conocimiento, la colaboración en la investigación, la movilidad de las personas, contribuciones a la cultura y el bienestar humano, pues el conocimiento se transmite de manera rápida cruzando cualquier frontera.

También los resultados sobre la relación educativa coinciden con las investigaciones de Flores-Agüero *et al.* (2023), pues observan que el aprendizaje basado en un enfoque de bien común satisface las necesidades de los seres humanos, el cual se manifiesta a través de un aprendizaje curricular y con componentes reflexivos donde los profesores dirigen a los estudiantes en una experiencia educativa.

Asimismo, estudios como los de Harden-Wolfson y Quinteiro (2024) y Tian *et al.* (2025) apoyan los resultados sobre el bien común de la relación de investigación, pues afirman que para que la investigación pueda generar más bienes comunes son necesarios el compromiso activo de todos los miembros de la comunidad universitaria, las acciones compartidas y la cooperación. Por otro lado, el estudio de Flores-Agüero *et al.* (2023) afirma que el desarrollar investigación en la comunidad universitaria busca el bienestar de una comunidad externa a la universidad; sin embargo, como se ha mencionado en esta investigación el bien común de base de la investigación busca el fomento de los miembros de la comunidad universitaria y, como observa, Gutiérrez-González (2025) si se trabaja este bien común de base, éste tendrá un impacto en la sociedad, pues es uno de los objetivos de la responsabilidad social universitaria.

Los resultados también coinciden con algunos indicadores que marcan la calidad académica en las instituciones de educación superior, que normalmente son medidos por la satisfacción del estudiante, el rendimiento académico y la reputación institucional (Shah, 2009). También con el desarrollo del currículo en las licenciaturas, pues como observan Bermúdez-Peña *et al.* (2023) si se centra en los planes de estudio como mecanismos que destacan

ciertos atributos, las universidades ponen en práctica su misión específica en el bien común.

Si bien, se puede considerar que es común pensar que debe existir una distribución equitativa de los recursos educativos para mantener un alto nivel de calidad educativa, es decir, que se garanticen que los recursos se deben distribuir justamente (Martin & Gilead, 2019); sin embargo, los resultados de esta investigación muestran que no sólo los recursos que se le asignan con un componente importante para la justicia en las instituciones de educación superior, pues no sólo los recursos deben ser una preocupación normativa para establecer el detonador normativo de justicia en el ámbito educativo, sino que la relación educativa y la relación de investigación son elementos importantes a considerar en el componente de la distribución y asegurar los bienes comunes intrínsecos de las IES.

Los resultados muestran la coincidencia con diferentes estudios y ayudan a comprender que este instrumento aporta una medición alternativa a las mediciones tradicionales como los rankings basados en insumos/resultados, pues evalúa procesos internos (Paradeise & Thoenig, 2017). Además, permite identificar zonas críticas en el nexo de bienes comunes de base en una universidad pública de corte tecnológico y genera evidencia accionable para la gobernanza y la justicia educativa.

### *Limitaciones*

Una limitación de este estudio es con base en el tipo de respuestas, puntualmente con el sesgo asociado a la desmotivación del participante, que las personas leyeron y respondieran al azar (Huang et al., 2012) o que, debido a la complejidad de los ítems estos no pudieran contestar verazmente (Choi y Pak, 2005).

### *Conclusiones*

Considerar a las instituciones de educación superior como bien común ayuda a comprender de mejor manera sus capacidades y sus alcances. Entrar en la dicotomía de bien privado o bien público puede mermar la visión de la misma universidad, pues está llamada a un fin trascendente que es el conocimiento de la verdad, que no se da en solitario sino en comunidad.

Al evaluar la calidad educativa de la UTEQ a través de las dinámicas del bien común, al igual que como cualquier modelo de evaluación de la ca-

lidad educativa, es la implicación de la temporalidad la cual es dinámica en virtud de las acciones y decisiones tomadas en su interior y que, por lo tanto, el resultado puede modularse. Esto nos lleva a una primera conclusión, nuestro estudio muestra las dinámicas en las que se requiere de la intervención para mejorar, no solo la percepción colectiva del bien común, sino el funcionamiento institucional tomando como base parámetros objetivos y estándares internacionales. Otra puntualización importante de nuestro estudio es la implicación de la comunidad, puesto que la valoración no es resultado de una evaluación individual o de un proceso específico, sino de la percepción colectiva de los integrantes de la comunidad universitaria y su dinámica, por lo que las acciones también denotan la necesidad de realizarse de forma incluyente dentro de toda la comunidad para ser percibida como bien común.

En este trabajo, se ha analizado cómo las dinámicas de bienes comunes pueden ayudar a mejorar la calidad educativa, no sólo desde sus *inputs* (como ingreso de alumnos, docentes con doctorado) u *outputs* (cuántos alumnos egresan, cuántos tienen un trabajo, artículos publicados en revistas de alto impacto, número de citación de artículos), sino desde sus procesos institucionales. Por ejemplo, una disminución en la gobernanza afecta directamente a los bienes comunes de base, ya sea a través de las reglas, los planes de estudio, el acceso a los recursos o la libertad académica, deteriorando con ello la calidad educativa.

Algunas recomendaciones para que se puedan seguir viviendo y acrecentando los bienes comunes de relación educativa integral y relación de investigación en la Universidad Tecnológica de Querétaro están relacionadas con dos elementos que se encuentran en la dimensión de Agencia: 1) que los plazos, para los procesos y políticas de la universidad, sean de largo alcance, y 2) que se apliquen las soluciones que la comunidad universitaria ha ido generando para resolver los problemas que se tengan interna y externamente. Para la dimensión de Estabilidad, el punto más urgente a resolver es tratar de tener un equilibrio entre la vida personal y de estudio, pues los ritmos de trabajo impiden tenerlo; asimismo, que los trámites administrativos sean ágiles, simples y eficientes. Para la dimensión de Gobernanza, que exista un mecanismo que permita a toda la comunidad universitaria para que conozca los reglamentos académicos. En la dimensión de Justicia, es promover más tiempos y espacios para realizar investigación de calidad. Y un elemento primordial, es tratar justamente y respetar la dignidad humana de cada uno de sus miembros. Finalmente es pertinente señalar que, pese a la diferenciación entre las diferentes dimensiones, ninguna de ellas muestra un claro y

contundente resultado negativo que implicaría una percepción colectiva que refleje baja calidad educativa de la Universidad.

Un nuevo elemento a investigar es la irrupción de la inteligencia artificial generativa (IAG) en el ámbito educativo, específicamente en las instituciones de educación superior, pues la IAG tiene una gran repercusión en los dos bienes comunes de base; pues, por un lado, la IAG genera una disrupción en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque no es capaz de generar inspiración ni empatía; además de que puede comprometer valores humanos y puede generar inequidades (Flores-Vivar y García-Peñalvo, 2023). Por otro lado, la IAG también genera problemas al bien común de la relación de la investigación, pues los estudiantes y profesores pueden cometer más fácilmente plagio o incluir información errónea, llevando a plagios inintencionados (Jain & Jain, 2024; Duah & McGivern, 2024).

### *Referencias*

- Acuña Gamboa, Luis Alan, y Leticia Pons Bonals. 2016. "Calidad educativa en México. De las disposiciones internacionales a los remedios del Proyecto Nacional." *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales* 12 (2): 155-174. <https://doi.org/10.18004/riics.2016.diciembre.155-174>
- Álvarez-Pérez, Pedro Ricardo, Lidia Cabrera-Pérez, Miriam Catalina González Afonso, y José Tomás Bethencourt Benítez. 2016. "Causas del abandono y prolongación de los estudios universitarios." *Paradigma* 27 (1): 7-36. <https://doi.org/10.37618/paradigma.1011-2251.2006..p7-36.id346>
- Annala, Johanna, Marita Mäkinen, Jyri Lindén, & Jonna Henriksson. 2020. "Change and stability in academic agency in higher education curriculum reform." *Journal of Curriculum Studies*, 54 (1): 53-69. <https://doi.org/10.1080/00220272.2020.1836261>
- Arguedas-Negrini, Irma. 2010. "Involucramiento de los estudiantes y los estudiantes en el proceso educativo." *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación* 8 (1): 63-78.
- Asch, Solomon E. 1956. "Studies of independence and conformity: I. A minority of one against a unanimous majority." *Psychological Monographs: General and Applied* 70 (9): 1-70. <https://doi.org/10.1037/h0093718>
- Ávila-Valdez, José Luis, y Manuel Alejandro Gutiérrez-González. 2025. "Diseño y validación del instrumento cuantitativo de medición." En *Universi-*

- dades y bien común. Métrica de la calidad educativa desde un enfoque de bien común*, editado por Mathias Nebel y Manuel Alejandro Gutiérrez-González, 129-164. Tirant lo Blanch.
- Barringer, Sondra N., & Kim Nelson Pryor. (2022). "Understanding Academic Structure: Variation, Stability, and Change at the Center of the Modern Research University." *The Review of Higher Education* 45 (3): 365-408. <https://dx.doi.org/10.1353/rhe.2022.0003>.
- Bermúdez-Peña, Carla Patricia, Francisco Flores-Agüero, y María del Pilar Escott-Mota. 2023. "El bien común como parte de los programas de estudio universitario." En *Enfoques innovadores en el proceso de enseñanza aprendizaje en las universidades hispanoparlantes*, editado por Claudia Cintya Peña Estrada, María del Rocío Carranza Alcántar, Rosana Ruiz Sánchez, y Claudia Islas Torres, 158-166. Dykinson.
- Castañeda Figueiras, Sandra, Eduardo Peñalosa Castro, Laura Inés Ramírez Hernández, Iván Pérez Cabrera, Rodrigo Peña Durán, María de Lourdes Pineda Gómez, Norma Romero, Sergio Fuentes Sosa, & Adriana Salgado Vera. 2016. "Fenomenología de agencia académica: Sobre la Agencia Académica." In *Fenomenología de Agencia Académica: Sobre la Agencia Académica*, editado por Sandra Castañeda, & Eduardo Peñalosa Castro, 25-43. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Choi, Bernard C. K., & Anita W. P. Pak. 2005. "A catalog of biases in questionnaires." *Preventing Chronic Disease* 2 (1): A13.
- Collet-Sabé, Jordi, & Josep Castillo Adrián. 2023. "De la "gobernanza instrumental mutua" a la "gobernanza del bien común": hacia unas nuevas relaciones entre universidades y ciudades." *Revista de Educación a Distancia (RED)* 23 (74): 1-17. <https://doi.org/10.6018/red.539891>
- Duah, James Ewert, & Paul McGivern. 2024. "How generative artificial intelligence has blurred notions of authorial identity and academic norms in higher education, necessitating clear university usage policies." *International Journal of Information and Learning Technology* 41 (2): 180-193. <https://doi.org/10.1108/IJILT-11-2023-0213>
- Fernández, Tabaré, y Emilio Blanco. 2004. "¿Cuánto importa la escuela? El caso de México en el contexto de América Latina." *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 2 (1): 1-27.
- Flores-Agüero, Fernando, Carla Patricia Bermúdez-Peña, María del Pilar Escott-Mota. 2023. "Modelo conceptual dirigido a docentes para explorar el bien común en las instituciones de educación superior." *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales* 5 (2): 1-10. <https://doi.org/10.47666/summa.5.2.8>

- Flores-Vivar, Jesús Miguel, y Francisco José García-Peña. 2023. "Reflexiones sobre la ética, potencialidades y retos de la Inteligencia Artificial en el marco de la Educación de Calidad (ODS4)." *Comunicar* 74 (31): 37-47. <https://doi.org/10.3916/C74-2023-03>
- Fomba, Benjamin Kamga, Dieu Ne Dort Fokam Talla, & Paul Ningaye. 2023. "Institutional Quality and Education Quality in Developing Countries: Effects and Transmission Channels." *Journal of Knowledge Economy* 14 (1): 86-115. <https://doi.org/10.1007/s13132-021-00869-9>
- Gallegos Mardones, Juan Alejandro, y Nélyda Aurora Campos Requena. 2019. "Determinantes del rendimiento académico estudiantil: Caso Universidad Católica de la Santísima Concepción." *Revista de Ciencias Sociales* 25 (2): 163-177. <https://doi.org/10.31876/rcc.v25i2.32654>
- Garbanzo Vargas, Guiselle María. 2012. "Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública." *Revista Educación* 31 (1): 43-63. <https://doi.org/10.15517/revedu.v31i1.1252>
- García-Alarcón, Elda Alejandra, y Natalia D'Angelo, Natalia. 2020. "La cuestión de la justicia en la Educación Superior en América Latina. Una revisión de su abordaje." *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 50 (3): 13-45. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.3.122>
- Goldhaber, Dan D., & Dominic J. Brewer. 2000. "Does teacher certification matter? High school teacher certification status and student achievement." *Educational Evaluation and Policy Analysis*, 22 (2): 129-145. <https://doi.org/10.3102/01623737022002129>
- Gutiérrez González, Manuel Alejandro, José Luis Ávila Valdez, Ana María Cuéllar Castilla, Ana María, & Roldán de la Tejera, Luis Fernando. 2024. "La virtud intelectual de la veracidad como hábito colectivo en los bienes comunes de las universidades." *Revista De La Educación Superior* 53 (209): 19-36. <https://doi.org/10.36857/resu.2024.209.2748>
- Gutiérrez-González, Manuel Alejandro. 2025. "Las virtudes intelectuales como horizonte normativo de las dinámicas de bienes comunes en las universidades." En *Universidades y bien común. Métrica de la calidad educativa desde un enfoque de bien común*, editado por Mathias Nebel y Manuel Alejandro Gutiérrez-González, 251-298. Tirant lo Blanch.
- Harden-Wolfson, Emma, & José Antonio Quinteiro. 2024. *Public goods, common goods, and global common goods: a brief explanation*. UNESCO IE-SALC. <https://www.iesalc.unesco.org/en/articles/public-goods-common-goods-and-global-common-goods-brief-explanation>

- Huang, Jason L., Paul G. Curran, Jessica Keeney, Elizabeth M. Poposki, y Richard P. DeShon. 2012. "Detecting and Deterring Insufficient Effort Responding to Surveys." *Journal of Business and Psychology* 27 (1): 99-114. <https://doi.org/10.1007/s10869-011-9231-8>
- Jain, Rishab, & Aditya Jain. 2024. "Generative AI in writing research papers: A new type of algorithmic bias and uncertainty in scholarly work." In *Intelligent Systems and Applications*, edited by Kohei Arai, 656-669. Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-66329-1\\_42](https://doi.org/10.1007/978-3-031-66329-1_42)
- Locatelli, Rita. 2019. *Reframing education as a public and common good: Enhancing democratic governance*. Springer Nature.
- Locatelli, Rita, & Marginson, Simon. 2023. "UNESCO's common good idea of higher education and democracy." In *Elgar Encyclopedia of Nonprofit Management, Leadership and Governance*, edited by Kevin P. Kearns, 197-217. Elgar Encyclopedia. <https://doi.org/10.4337/9781035307173.00020>
- Martin, Christopher, & Gilead, Tal. 2019. "Intrinsic goods and distributive justice in education." *Educational Theory* 69 (5): 543-557. <https://doi.org/10.1111/edth.12386>
- Maytorena Noriega, María de los Ángeles. 2020. "Escala de Agencia Personal en Educación Superior: Diseño y valoración: escala de agencia personal." *Psicumex* 10 (1) : 39-60. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v10i1.338>
- Montaudon-Tomas, Cynthia Montaudon. 2010. "Explorando la noción de calidad." *Acta Universitaria* 20 (2): 50-55. <https://doi.org/10.15174/au.2010.81>
- Nebel, Mathias. 2018. "Operacionalizar el bien común. Teoría, vocabulario y medición. *Metafísica y Persona* 20: 27-66. <https://doi.org/10.24310/Metyper.2018.v0i20.4830>
- Nebel, Mathias, y Luis Ignacio Arbesú-Verdusco. 2020. "A Metric of Common Goods Dynamics." *Rivista Internazionale di Scienze Sociali* 128 (4): 383-406.
- Nebel, Mathias, y Jorge Medina-Delgadillo. 2022. "From Theory to Practice: A Matrix of Common Good Dynamics." En *A Common Good Approach to Development. Collective Dynamics of Development Processes*, editado por Mathias Nebel, Óscar Garza-Vázquez, & Clemens Sedmak, 57-102. Open Books Publishers. <https://doi.org/10.11647/OBP.0290.03>
- Nebel, Mathias, y Manuel Alejandro Gutiérrez-González. 2025. "Fundamentos para un análisis de la calidad educativa en clave de dinámicas de bien común." En *Universidades y bien común. Métrica de la calidad educativa desde un enfoque de bien común*, editado por Mathias Nebel y Manuel Alejandro Gutiérrez-González, pp. 37-73. Tirant lo Blanch.

- Ochoa-Arias, Alejandro, y Jesús Lara-Coronado. 2024. "El bien común como promesa de la universidad. El caso dominico en chile durante la primera parte del siglo XVII." *CIAN – Revista de Historia de las Universidades* 27 (1): 6-30. <https://doi.org/10.20318/cian.2024.9085>
- ONU.(2015).*La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopt-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>
- Ostrom, Elinor. (2000). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva.* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paradeise, Catherine, & Jean-Claude Thoenig (Eds.). 2017. *En busca de la calidad académica.* Fondo de Cultura Económica.
- Savalei, Victoria. 2020. "Improving Fit Indices in Structural Equation Modeling with Categorical Data." *Multivariate Behavioral Research* 56 (3): 390-407. <https://doi.org/10.1080/00273171.2020.1717922>
- Shah, Abhay. 2009. "The impact of quality on satisfaction, revenue, and cost as perceived by providers of higher education." *Journal of Marketing for Higher Education* 19 (2): 125-141. <https://doi.org/10.1080/08841240903451324>
- Siegel, Sidney, & N. John Castellan-Jr. 1988. *Nonparametric Statistics for the Behavioral Sciences, International Edition.* McGraw-Hill Humanities
- Silva-Laya, Marisol. 2019. "Tres iniciativas de equidad educativa universitaria en la Ciudad de México." *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 24 (80): 43-68.
- Tallabs, Valente. 2023. "Seguridad y defensa, de bienes públicos puros a un enfoque de bienes comunes." *Revista de Estudios de Seguridad Internacional* 9 (1): 103-120. <https://dx.doi.org.10.18847/1.17.7>
- Tian, Lin, & Nian Cai Liu. 2025. "Higher education and the public good: the case of China." *Higher education* 89 (1): 167-182. <https://doi.org/10.1007/s10734-024-01347-2>
- Tian, Lin, Zhuo Lin Feng, & Nian Cai Liu. 2025. "Measuring global common goods in higher education: dimensions and potential indicators." *Higher education* 89 (1): 83-98. <https://doi.org/10.1007/s10734-024-01287-x>
- UNESCO. 2015. *Rethinking Education: Towards a global common good?* UNESCO Press.
- UNESCO. 2018. *Education as a Public and Common Good: Reframing the Governance of Education in a Changing Context.* UNESCO Press.
- The World Medical Association (WMA). 2013. *Declaration of Helsinki.* <https://www.wma.net/what-we-do/medical-ethics/declaration-of-helsinki/>

- Vargas Valle, Eunice Danitza, y Alfredo Valadez García. 2016. "Calidad de la escuela, estatus económico y deserción escolar de los adolescentes mexicanos." *REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa* 18 (1): 82-97.
- Velásquez-Rodríguez, Javier, Dionicio Neira Rodado, Tito Crissien Borrero, y Alexander Parody. 2022. "Multidimensional indicator to measure quality in education." *International Journal of Educational Development*, 89: 102541. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102541>